

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

CONTRATO N° 20/2025

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA MARCA CASTHAÑO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 466-290

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Doctor JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS, con Cédula de Identidad N° 459553**, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y a la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F., con Cédula de Identidad N° 1.414.543**, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la Firma **ISI-SERVIS de: ISIDRO SALDAÑA FLORES**, con RUC N° **2284293-4**, con domicilio en la dirección: **Cerro Corá e/ Estero Bellaco**, de la ciudad de **ÑEMBY - PARAGUAY**, con Cedula de Identidad N° **2.284.293**, en carácter de **PROPIETARIO**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS DE LAVANDERA MARCA CASTHAÑO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO"** ID N° **466.290**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la, **LMCN N° 07/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA MARCA CASTHANO-PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 466.290**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1955 para el Ejercicio Fiscal 2025, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 466.290. El saldo queda sujeto a la partida presupuestaria 2026 y 2027.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LMCN N° 07/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA MARCA CASTHANO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 466.290**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 – Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución de Adjudicación DG. HT N° 52/2025 de fecha 22 de agosto de 2025.


Isidro Saldaña Flores
ISI-SERVIS
RUC: 2284293-4 TEL: 0994-767 564
email: isiservis1975@gmail.com


Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"


HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCIÓN GENERAL


Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem	Descripción	U.M.	Present.	Cantid.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Monto mínimo/Monto Máximo
1	Mantenimiento preventivo según solicitud de Lavadora Marca - CASTANHO. Modelo LL 100 A . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0104	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	Monto mínimo 168.875.644. Monto máximo 337.751.287
2	Mantenimiento preventivo según solicitud de Lavadora Marca - CASTANHO. Modelo LL 30 . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0077 y 011.22.37.0079	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	
3	Mantenimiento preventivo según solicitud de Secadora Marca - CASTANHO. Modelo LS 100 . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0105	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	
4	Mantenimiento preventivo según solicitud de Centrifuga Extractora Marca - CASTANHO. Modelo LE 30M . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0078	UNIDAD	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000	
5	Mantenimiento preventivo según solicitud de Centrifuga Extractora Marca - CASTANHO. Modelo LE 100A . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0097	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	
6	Servicio de Asistencia Técnica a Demanda sin Provisión de Repuesto de Lavadora Marca - CASTANHO. Modelo LL 100 A . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0104	UNIDAD	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000	
7	Servicio de Asistencia Técnica a Demanda sin Provisión de Repuesto de Lavadora Marca - CASTANHO. Modelo LL 30 . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0077 y 011.22.37.0079	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000	
8	Servicio de Asistencia Técnica a Demanda sin Provisión de Repuesto de Secadora Marca - CASTANHO. Modelo LS 100 . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0105	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	
9	Servicio de Asistencia Técnica a Demanda sin Provisión de Repuesto de Centrifuga Extractora Marca - CASTANHO. Modelo LE 30M . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0078	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000	
10	Servicio de Asistencia Técnica a Demanda sin Provisión de Repuesto de Centrifuga Extractora Marca - CASTANHO. Modelo LE 100A . Cod. Patrimonial N° 011.22.37.0097	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000	
11	Comando microprocesador	UNIDAD	EVENTO	1	12.000.000	12.000.000	

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos

Isidro Saldaña
RUC-22842034 TEL:0984-767 364
email:isidorservis1975@gmail.com

Isidro V. Lezama F.
Directora Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL

2
MANUEL GIAGNI

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

12	Mano de Obra Comando microprocesador	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000
13	Correa A 55	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
14	Mano de Obra Correa A 55	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
15	Correa B 92	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
16	Mano de Obra Correa B 92	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
17	Inversor de giro	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
18	Mano de Obra Inversor de giro	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
19	Freno	UNIDAD	EVENTO	1	290.000	290.000
20	Mano de Obra Freno	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
21	Mancal	UNIDAD	EVENTO	1	310.000	310.000
22	Mano de Obra Mancal	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
23	Conjunto mancal	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000
24	Mano de Obra Conjunto Mancal	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
25	Contactador	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
26	Mano de Obra Contactador	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
27	Variador de frecuencia	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
28	Mano de Obra Variador de Frecuencia	UNIDAD	EVENTO	1	380.000	380.000
29	Motor 50 Hz	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
30	Mano de Obra Motor 50 Hz	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
31	Mantenimiento de Motor	UNIDAD	EVENTO	1	700.000	700.000
32	Mano de Obra Mantenimiento Motor	UNIDAD	EVENTO	1	230.000	230.000
33	Mantenimiento de desagüe, cambio de goma	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
34	Mano de Obra Mantenimiento de desagüe, cambio de goma	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
35	Cambio de correas completo	UNIDAD	EVENTO	1	470.000	470.000
36	Mano de Obra Cambio de correas completo	UNIDAD	EVENTO	1	230.000	230.000
37	Cambio de rodamientos de eje de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Isidro Saldaña Flores
RUC-2264233-4 TEL:0934-767 964
email:isidorservis1975@gmail.com

Lic. Juan Manuel Fernández Valdovinos
Director General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DIRECCION GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

38	Mano de Obra Cambio de rodamientos de eje de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	230.000	230.000
39	Cambio de rodamientos y retenes de ambos puntos del tambor	UNIDAD	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
40	Mano de Obra Cambio de rodamientos y retenes de ambos puntos del tambor	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
41	Pintura bicolor completa	UNIDAD	EVENTO	1	470.000	470.000
42	Mano de obra Pintura bicolor completa	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
43	Reparación de polea principal	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
44	Mano de Obra Reparación de polea principal	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
45	Reparación de poleas de eje de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	640.000	640.000
46	Mano de Obra Reparación de poleas de eje de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
47	Reparación de poleas de eje de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	310.000	310.000
48	Mano de Obra Reparación de poleas de eje de transmisión	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
49	Correa A 65	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
50	Mano de Obra Correa A 65	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
51	Correa A 80	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	70.000
52	Mano de Obra Correa A 80	UNIDAD	EVENTO	1	210.000	210.000
53	Inversor de giro	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
54	Mano de Obra Inversor de giro	UNIDAD	EVENTO	1	280.000	280.000
55	Freno	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
56	Mano de Obra Freno	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
57	Conjunto mancal	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000
58	Mano de Obra Conjunto Mancal	UNIDAD	EVENTO	1	980.000	980.000
59	Contactador	UNIDAD	EVENTO	1	145.000	145.000
60	Mano de Obra Contactador	UNIDAD	EVENTO	1	210.000	210.000
61	Protector Térmico 380	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
62	Mano de Obra Protector Térmico 380	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
63	Mantenimiento de Motor	UNIDAD	EVENTO	1	750.000	750.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Isidro Saldaña F. RUC: 226/203-4 TEL: 0984-767 664 email: isiservis1975@gmail.com

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

64	Mano de Obra Mantenimiento Motor	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
65	Mantenimiento de desagüe, cambio de goma	UNIDAD	EVENTO	1	560.000	560.000
66	Mano de Obra Mantenimiento de desagüe, cambio de goma	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
67	Cambio de correas completo	UNIDAD	EVENTO	1	390.000	390.000
68	Mano de Obra Cambio de correas completo	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
69	Cambio de rodamientos y retenes de ambos puntos del tambor	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
70	Mano de Obra Cambio de rodamientos y retenes de ambos puntos del tambor	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
71	Pintura bicolor completa	UNIDAD	EVENTO	1	500.000	500.000
72	Mano de obra Pintura bicolor completa	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
73	Reparación de polea principal	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
74	Mano de Obra Reparación de polea principal	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
75	Reparación de polea de motpr	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
76	Mano de Obra Reparación de polea de motor	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
77	Correa 18 A	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
78	Mano de Obra Correa 18 A	UNIDAD	EVENTO	1	290.000	290.000
79	Correa A 80	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
80	Mano de Obra Correa A 80	UNIDAD	EVENTO	1	580.000	580.000
81	Protector Térmico 4 A 6A	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
82	Mano de Obra Protector Térmico 4 A 6A	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
83	Protector Térmico 5,5 A 8A	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
84	Mano de Obra Protector Térmico 5,5 A 8A	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
85	Resistencia Aleteada	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
86	Mano de Obra Resistencia Aleteada	UNIDAD	EVENTO	1	500.000	500.000
87	Campalpa de Alarma	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
88	Mano de Obra Campana de Alarma	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Isidro Saldaña Flores
RUC: 2284203-4 TEL: 0084-767 464
email: isiservis1975@gmail.com

Director General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Ferrández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

89	Correa A 71	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	70.000
90	Mano de Obra Correa A 71	UNIDAD	EVENTO	1	281.000	281.000
91	Correa B 128	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	170.000
92	Mano de Obra Correa B 128	UNIDAD	EVENTO	1	340.000	340.000
93	Sensor tipo J	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
94	Mano de Obra Sensor tipo J	UNIDAD	EVENTO	1	500.000	500.000
95	Motor 2cv 2 polos.	UNIDAD	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
96	Mano de Obra Motor 2CV 2 polos	UNIDAD	EVENTO	1	900.000	900.000
97	Controlador de temperatura	UNIDAD	EVENTO	1	1.120.000	1.120.000
98	Mano de Obra Controlador de temperatura	UNIDAD	EVENTO	1	840.000	840.000
99	Ajuste y reparación de puerta	UNIDAD	EVENTO	1	560.000	560.000
100	Mano de Obra Ajuste y reparación de puerta	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
101	Cambio de rodamientos de tambor central, ajustes de ejes.	UNIDAD	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
102	Mano de Obra Cambio de rodamientos de tambor central, ajustes de ejes.	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
103	Cambio de juego de correas	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
104	Mano de obra cambio jugo de correas	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
105	Reparación de tensor de correa, cambio de rodamientos	UNIDAD	EVENTO	1	760.000	760.000
106	Mano de obra Reparación de tensor de correa, cambio de rodamientos	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
107	Mantenimiento motor principal	UNIDAD	EVENTO	1	730.000	730.000
108	Mano de obra mantenimiento motor principal	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
109	Mantenimiento de dos turbinas con sus motores	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
110	Mano de obra Mantenimiento de dos turbinas con sus motores	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	170.000
111	Pintura bicolor completa	UNIDAD	EVENTO	1	420.000	420.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos

Isidro Saldña Flores

ISIS-SERVIS
RUC-2284203-4 TEL-0994-767 664
email:isiservis1975@gmail.com

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Dirección General

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Dirección General

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

112	Mano de obra , pintura bicolor completa.	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
113	Anillo de goma con chanfle A	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	90.000
114	Mano de Obra, Anillo de goma con chanfle A	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
115	Anillo de goma con chanfle B	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
116	Mano de Obra, Anillo de goma con chanfle B	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
117	Zapata de madera	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
118	Mano de Obra, Zapata de madera	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
119	Correa	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
120	Mano de Obra, Correa	UNIDAD	EVENTO	1	215.000	215.000
121	Motor 50 hz	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
122	Mano de Obra, Motor 50 hz	UNIDAD	EVENTO	1	700.000	700.000
123	Llave simple	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	130.000
124	Mano de Obra, Llave simple	UNIDAD	EVENTO	1	210.000	210.000
125	Freno	UNIDAD	EVENTO	1	85.000	85.000
126	Mano de Obra, freno	UNIDAD	EVENTO	1	320.000	320.000
127	Castaña de polea	UNIDAD	EVENTO	1	75.000	75.000
128	Mano de Obra, castaña de polea	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	90.000
129	Mantenimiento de motor	UNIDAD	EVENTO	1	560.000	560.000
130	Mano de Obra, mantenimiento de motor	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	170.000
131	Cambio de correas	UNIDAD	EVENTO	1	290.000	290.000
132	Mano de Obra, cambio de correas	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
133	Cambio de anclajes de hormigón	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
134	Mano de Obra, Cambio de anclajes de hormigón	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
135	Repasado de rosca y cambio de tornillos de carcasa inoxidable	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
136	Mano de Obra, Repasado de rosca y cambio de tornillos de carcasa inoxidable	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
137	Cambio de gomas	UNIDAD	EVENTO	1	840.000	840.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Isidro Saldana Flores
IS-SERVIS
RUC-2284283-4 TEL:0924-767 664
email:iservis1975@gmail.com

Lic. Juan Carlos Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

138	Mano de Obra, cambio de gomas	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
139	Cambio de rodamientos de eje principal	UNIDAD	EVENTO	1	830.000	830.000
140	Mano de Obra, Cambio de rodamientos de eje principal	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
141	Relleno y rectificación de eje	UNIDAD	EVENTO	1	230.000	230.000
142	Mano de Obra, Relleno y rectificación de eje	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
143	Encamisado de masa	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
144	Mano de Obra, Encamisado de masa	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
145	Fabricación de anillo y tuerca para apriete de goma	UNIDAD	EVENTO	1	560.000	560.000
146	Mano de Obra, Fabricación de anillo y tuerca para apriete de goma	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
147	Fabricación tuerca de bronce	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	160.000
148	Mano de Obra, Fabricación tuerca de bronce	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
149	Balanceo dinámico	UNIDAD	EVENTO	1	2.114.000	2.114.000
150	Mano de Obra, Balanceo dinámico	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
151	Reparación de freno, cambio de fibra	UNIDAD	EVENTO	1	1.900.000	1.900.000
152	Mano de Obra, Reparación de freno, cambio de fibra	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
153	Relleno y rectificación de tambor de freno	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
154	Mano de Obra, Relleno y rectificación de tambor de freno	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
155	Fabricación de polea/tambor de fundición	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
156	Mano de Obra, Fabricación de polea/tambor de fundición	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
157	Botón de comando	UNIDAD	EVENTO	1	50.000	50.000
158	Mano de obra, botón de comando	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
159	Llave general	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	70.000
160	Mano de obra, llave general	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
161	Señal roja	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Isidro Saldaña Flores
RUC-2264233-4 TEL-0994-767 164
email:isidriservis1975@gmail.com

Isidro Saldaña Flores
RUC-2264233-4 TEL-0994-767 164
email:isidriservis1975@gmail.com

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Juan Manuel Fernández Valdivinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

162	Mano de obra, señal roja	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
163	Señal verde	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
164	Mano de obra, señal verde	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	160.000
165	Contactador 18	UNIDAD	EVENTO	1	130.000	130.000
166	Mano de obra, contactador 18	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
167	Contactador 25	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	160.000
168	Mano de obra, contactador 25	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
169	Rele termico 18 a 25 A	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
170	Mano de obra, Rele termico 18 a 25 A	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
171	Timer 15 minutos	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
172	Mano de obra, timer 15 minutos	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
173	Temporizador 10 a 180 s	UNIDAD	EVENTO	1	260.000	260.000
174	Mano de obra, Temporizador 10 a 180 s	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
175	Valvula solencia 1/8 NF	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
176	Mano de obra, Valvula solencia 1/8 NF	UNIDAD	EVENTO	1	640.000	640.000
177	Micro swicht	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	190.000
178	Mano de obra, Micro swicht	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
179	Regulador de presión 1/4"	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
180	Mano de obra, Regulador de presión 1/4"	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
181	Correo A80	UNIDAD	EVENTO	1	80.000	80.000
182	Mano de obra, Correo A80	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
183	Castañas de polea	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
184	Mano de obra, Castañas de polea	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
185	Mantenimiento de motor	UNIDAD	EVENTO	1	675.000	675.000
186	Mano de obra. Mantenimiento de motor	UNIDAD	EVENTO	1	212.000	212.000
187	Cambio de correas	UNIDAD	EVENTO	1	344.000	344.000
188	Mano de obra, Cambio de correas	UNIDAD	EVENTO	1	227.000	227.000
189	Cambio de anclajes de hormigón	UNIDAD	EVENTO	1	269.000	269.000

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

[Firma]

Isidro Saldaña Flores
RUC-235/293-4 TEL-0984-707 064
email:isidorservis1975@gmail.com

Lic. Juan Carlos...
Lic. Juan Carlos...
Lic. Juan Carlos...

Dr. Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

190	Mano de obra, Cambio de anclajes de hormigón	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
191	Cambio de cadenas y pernos de colgado de tambor	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
192	Mano de obra, Cambio de cadenas y pernos de colgado de tambor	UNIDAD	EVENTO	1	230.000	230.000
193	Sellado de tambor con masa central	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	190.000
194	Mano de obra, Sellado de tambor con masa central	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
195	Relleno y rectificación de eje	UNIDAD	EVENTO	1	430.000	430.000
196	Mano de obra, Relleno y rectificación de eje	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
197	Encamisado de masa	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
198	Mano de obra, Encamisado de masa	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
199	Balanceo de tambor	UNIDAD	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
200	Mano de obra, Balanceo de tambor	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
201	Fabricación de tuerca	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	190.000
202	Mano de obra, Fabricación de tuerca	UNIDAD	EVENTO	1	215.000	215.000
203	Reparación de freno, cambio de fibra	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
204	Mano de obra, Reparación de freno, cambio de fibra	UNIDAD	EVENTO	1	215.000	215.000
205	Relleno y rectificación de tambor	UNIDAD	EVENTO	1	660.000	660.000
206	Mano de obra, Relleno y rectificación de tambor	UNIDAD	EVENTO	1	220.000	220.000
207	Fabricación de polea/ tambor de fundición	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
208	Mano de obra, Fabricación de polea/ tambor de fundición	UNIDAD	EVENTO	1	212.000	212.000

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA INCLUIDO) Guaraníes: Ciento Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil, Seiscientos Cuarenta y Cuatro.-----

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA INCLUIDO) Guaraníes: Trescientos Treinta y Siete Millones, Setecientos Cincuenta y un Mil, Doscientos Ochenta y Siete.-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **UENO BANK S.A. , Caja de Ahorro N°: 5036393.**

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos

Isidro Saldana Flores
IS-SERVIS
RUC:2264233-4 TEL:0984-707 104
email:isiservis1975@gmail.com

Manuel Hernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El contrato estará en vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre del 2027.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo del Sr. Luis Sciacca, según Resolución DG. HT N° 25/2024.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO:

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCIÓN, República del Paraguay a los (09) nueve días, del mes de Setiembre del año 2025.-


LIC. JUANA VICENTA LEZCANO F.
POR LA CONTRATANTE


DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
POR LA CONTRATANTE


Isidro Saldaña Flores
ISI-SERVIS
RUC-2254263-4 TEL:0984-707 004
email:iservis1975@gmail.com

ISIDRO SALDAÑA FLORES
POR EL PROVEEDOR